

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2434 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Autorización Ambiental Integrada AAI20220012, a favor de Destilerías Muñoz Gálvez, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión, mediante Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 13 de mayo de 2025, por la que se procede a conceder a Destilerías Muñoz Gálvez S.A. Autorización Ambiental integrada para instalación con actividad principal producción de aceites esenciales y derivados en parcelas 572-573, polígono 3, paraje Cañada Honda, TM Librilla; con sujeción a las condiciones previstas en el proyecto y demás documentación presentada y a las establecidas en el Anexo de Prescripciones Técnicas de 10 de abril de 2025 de esta propuesta de resolución, que además recoge las establecidas en las Declaraciones de Impacto Ambiental de 29 de septiembre de 2015 (Anuncio BORM n.º 299 de 29/12/2015) y de 23 de julio de 2024 (Anuncio BORM n.º 180 de 03/08/2024). Las condiciones fijadas en el Anexo prevalecerán en caso de discrepancia con las propuestas por el interesado.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=198394&IDTIPO=60>

En Murcia, a 15 de mayo de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.